

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Jorge Torres G.

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

Año XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 29 DE JULIO DE 1916

Nº 2.664

La obra magna

El proyecto de contrato para la construcción de esta magna obra, elaborado por don Carlos Orozco Castro, ha sufrido algunas modificaciones. He las aquí:

—La línea férrea debe partir de Puntarenas, atravesando el estero por medio de un puente de acero, giratorio o de alzar, colocado sobre aproches de concreto reforzado

—Baja de fletes y pasajes en un 25 por ciento de la tarifa que se establezca, que será igual a la del Ferrocarril Central al Pacífico.

—Se limita a tres millones de dólares la garantía que debe prestar el Gobierno con el interés del 8 por ciento anual.

—Fue aumentado el número de pasajes de cumplimiento que debe dar la Compañía.

—Se da la obligación al contratista de construir muelles y aduanas en el punto que el Gobierno indique, a cambio de diez mil hectáreas de tierra que se dará al contratista, para su libre explotación

El Gobierno se reserva el derecho de propiedad de muelle y aduanas

De otra parte, el Congreso aprobó ya en segundo debate y quizás a la hora que estas líneas escribimos en definitiva, el dictamen de la Comisión respectiva, favorable al proyecto del ferrocarril de Guanacaste

En segundo debate el proyecto de ley fue aumentado, a moción del diputado Alvarez Hurtado, con la ley de 21 de noviembre de 1913, que se refiere a impuesto de ganado y a la construcción de líneas férreas en los Cantones de Santa Cruz y Nicoya.

El proyecto de ley aceptado por la mayoría de la comisión dictaminadora, dice así:

"El Congreso etc. decreta:

Artículo 1º.—Declárase de necesidad y utilidad nacional la construcción de una vía férrea que partiendo de la ciudad de Puntarenas, o de otro lugar si fuere más ventajoso a las condiciones generales de la vía—con rumbo Noroeste, hacia la

villa de Cañas, vaya a terminar en la bahía de El Coco, en la provincia del Guanacaste.

Artículo 2º.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que a la mayor brevedad ordene hacer los estudios y presupuesto de costo de la obra, para lo cual hará uso del crédito público en la suma que fuere necesaria.

Artículo 3º.—Destínase primeramente a la construcción de esa obra: el impuesto creado por la ley de 21 de noviembre de 1913, y después a los ramales de Santa Cruz y Nicoya que la misma ley expresa.

Artículo 4º.—No podrán establecerse impuestos municipales de especie alguna en la provincia de Guanacaste sobre partidas de ganado que transiten por territorio de la provincia, y el impuesto municipal por destace, no podrá exceder de tres colones.

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso. San José, 18 de julio de 1916.

(f) Aristides Agüero"

En el mismo proyecto ferroviario dice la minoría:

"El Congreso etc. decreta:

Artículo 1º.—Declárase de necesidad nacional la construcción de una vía férrea que, partiendo de la ciudad de Puntarenas con dirección N. O. hacia la villa de Cañas, vaya a terminar a la bahía de El Coco de la provincia de Guanacaste.

Artículo 2º.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que proceda al estudio técnico previo y presupuesto de cobro de dicha obra, pudiendo invertir la cantidad necesaria para lo cual hará uso del crédito público, debiendo dar cuenta al Poder Legislativo del resultado que se obtenga.

Artículo 3º.—Destínase a la construcción de esta obra: 1º—El impuesto creado por la ley de 21 de noviembre de 1913; 2º—Lo que produzca el impuesto territorial que se establezca en la provincia de Guanacaste; 3º—El trabajo de los reos del presidio de San Lucas, mediante los reglamentos que el Poder Ejecutivo dicte.

Artículo 4º.—No podrá establecerse impuestos municipales de especie alguna en la provincia de Guanacaste sobre partidas de ganado que transiten por el territorio de la provincia y el impuesto municipal por destace no podrá exceder de tres colones.

Al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones. San José, 14 de julio de 1916.

(f) Bernardino J. Peralta

(f) Clodomiro Figueroa

LOCALES

El vapor Ecuador

Mañana sale de Panamá rumbo a Puntarenas, el vapor «Ecuador» de la P. M. S. Co.; arribará el martes.

Se nos dice que el «Ecuador» es un nuevo buque que la empresa naviera pone al servicio en este litoral.

La conferencia

No obstante la lluvia torrencial de aquella noche, fué enorme el número de personas, ante quienes el Licenciado don Luis Cruz Meza, dictó su conferencia en el Centro de Artesanos. El conferencista alcanzó muchas palmas; habiendo sido el tema Moralidad y confraternidad obrera. Nada diremos del desarrollo de tan importante punto pues sabido lo tiene ya el lector, que el Lic. Cruz Meza lo hizo con toda la lucidez y propiedad de su claro intelecto.

Entre los obreros y en nuestros círculos sociales, el joven abogado fué fraternalmente acogido.

Los que viajan

Regresaron a Guanacaste los señores inspectores de Escuela don Ra-

món Leiva, don Francisco Gómez Alizaga, don Flavio Romero y don Fidencio Arias.

—Volvió a San José el diputado don Clímaco Pérez.

—Después de pasar los días de la fiesta del mar, regresaron al interior doña Amelia de Peña, señoritas Marchena y sobrina.

—De temporada, señorita Angela Baldares y Salvador Villar.

Una cena

Con motivo de su función de gala, un grupo de amigos obsequió a don Miguel Capilla y señora Adelita Ruiz de Capilla, con una cena, que fué servida en los salones interiores de La Eureka. El menú estuvo exquisito, como preparado por Magri y durante aquella fiestecita, prueba de admiración y cariño para los artistas Capilla-Ruiz, reinó en los "trece" que ocuparon los puestos de la mesa, la más franca cordialidad, retirándose de ellos después de dos horas de departir alegremente. Vayan nuestras felicitaciones para los esposos Capilla.

Las fuertes lluvias en Guanacaste

[Pueblos incomunicados: Al cruzar un río, se ahoga el caballo que montaba el joven Jorge Orozco Castro]

Una carta fechada en Diriá, el día 24, nos trae la noticia de que esa ciudad se encuentra totalmente aislada hace tres días, de los demás pueblos del cantón, debido a que las fuertes lluvias han crecido escandalosamente todos los ríos.

En la misma carta nos dan los siguientes informes:

Esta mañana como a las 7 a. m., el joven Jorge Orozco Castro, que en compañía del Administrador de las minas de manganeso, Mr. M. Pearson viajaba rumbo a esta población, pretendió atravesar el río llamado de «Enmedio» y fué arrastrado por la corriente con todo y caballo. Habría en-

contrado muerte segura el joven Orozco, si el posta que es un buen nadador, no consigue prestarle oportunos auxilios. El caballo se ahogó y su cadáver aun no ha aparecido.

La familia del doctor López y de don Leovigildo Pérez, esperan en Bolson el buen tiempo para continuar su marcha.

No es posible, termina la carta, leer la correspondencia que nos llega pues por no ser impermeables las bañijas, no hay nada que impida que se mojen los periódicos. Cuándo estaremos mejorados de tantas imperiosas necesidades?

DESDE MANASUA

Politica nicaraguense

En la tarde del día en que sus amigos fueron a complimentar al Presidente Díaz con motivo de su cumpleaños, y después del saludo del destacamento de marinos del Campo de Marte, se hallaban en el salón de recepciones de la Número Uno: el señor Presidente y los señores Ministro americano doctor Jefferson, Ministros de Honduras y Costa Rica, señores López Padilla y Cabezas Gómez, General Emiliano Chamorro, doctor Carlos Cuadra Pasos, doctor Máximo H. Zepeda, don José León Zelaya, don José María Siero, don César Pasos y don Héctor Arana.

Entre los doctores Zepeda y Cuadra Pasos y el General Chamorro empezaron a cruzarse bromas relativas al problema electoral en que figuran, como se sabe, las candidaturas de los dos últimos.

Atento a esas bromas, permanecía Mr. Jefferson, buscando el momento de lanzar las suyas.

Ese momento llegó, y dirigiéndose en inglés al Presidente Díaz, le dijo:

—Me parece que hoy día de su cumpleaños en que todos sus amigos como el General Chamorro y el doctor Cuadra Pasos vienen a complimentarlo y a rodearlo como amigos de usted, ningún presente mejor podría ofrecerle que la renuncia de sus candidaturas en favor de usted para que continúe en la Presidencia.

Los conocedores del inglés que entendieron las palabras de Mr. Jefferson, se quedaron mirando, como sorprendidos de

de unos a otros aquella broma tan inesperada.

El presidente inmediatamente vertió las palabras al español, diciendo a los concurrentes: "El doctor Jefferson dice tal y cual cosa..."

Entonces el doctor Cuadra Pasos, siguiendo el hilo de la broma, se levantó y dijo: "Con gusto, señor Ministro, retiro desde ahora mi candidatura y proclamo la del Presidente Díaz. Supongo que el General Chamorro no tendrá inconveniente en hacer lo mismo, ya que es tan amigo como yo de don Adolfo Díaz. Propongo que se tome en serio la insinuación y que firmemos aquí mismo un documento".

El General Chamorro repuso: "Supongo que se trata de una simple broma del señor Ministro. ¿No es así Mr. Jefferson?"

El señor presidente dió por terminado el asunto, ratificando que todo aquello era simple broma o pasatiempo.

Ayer en la Mañana vimos al Ministro americano y le preguntamos si era cierto lo anteriormente relacionado, y nos contestó:

—Es verdad. Solamente que aquello fué... fué... ¿cómo se dice?—nos preguntó

—¿Una broma, Mr. Jefferson?

—Eso; una broma. Nada en serio.

"El Comercio"

Veto rechazado

El último veto puesto por el señor Gobernador al acuerdo municipal número 14 del siete de julio, sobre apoderado municipal, fué rechazado por el Ayuntamiento en sesión de anoche, resultando en consecuencia, resellado el acuerdo del Municipio de fecha 14.

El asunto, pues, pasará de hecho al superior inmediato, intertanto, las hostilidades entre Gobernador y Municipio, se "atillan" más y más, con menoscabo de la seriedad de las cosas.

En el asunto Apoderado municipal, llama la atención de la gente sensata, aparte de estas triquiñuelas, el empeñamiento del señor Gobernador en mantener, por sobre todo, su modo de pensar.

"El Atalaya"

Hemos recibido los números 2 y 3 de "El Atalaya", nuevo órgano de la prensa josefina que dirige en la capital el periodista ecuatoriano don Manuel Alfredo Casal, ex-director de "El Independiente". Con gusto correspondemos al canje.

Preparativos para las cloacas

El ingeniero don José Favio Garnier, atildado escritor a quien tenemos el gusto de presentar nuestro saludo, se halla en Puntarenas en asuntos profesionales que se relacionan con las cloacas de Puntarenas, obra de tanta importancia para el verdadero saneamiento de nuestro puerto.

El ingeniero señor Garnier, aprovechará su permanencia en Puntarenas para levantar un plano de la parte alta de la Cárcel pública que piensa nuestro Gobierno edificar muy en breve en vista de que el edificio actual ofrece muchas y grandes desventajas que solamente con la ampliación proyectada se pueden remediar.

Lástima es, en verdad, que el Supremo Gobierno no piense, por ahora, en levantar el frente del Cuartel de Policía, otra obra también muy necesaria y que vendría a contribuir al embellecimiento de la población.

Salon Mascota

GRADIOSA FUNCION PARA EL SÁBADO 29 DE JULIO

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 3	11 p m	6 a m del 4	Sábado 1	10 a m	4 p m
Viernes 7	2 a m	9 a m	Miércoles 5	1 a m	7 a m
Martes 11	5 a m	12 m	Sábado 8	3 a m	7 a m
Viernes 14	8 a m	3 p m	Miércoles 12	6 a m	12 m
Lunes 17	12 p m	7 a m del 18	Sábado 15	10 a m	4 p m
Viernes 21	2 a m	9 a m	Miércoles 19	1 a m	7 a m
Martes 25	5 a m	12 m	Sábado 22	8 a m	9 a m
Viernes 28	7 a m	2 p m	Miércoles 26	7 a m	1 p m
			Sábado 29	9 a m	3 p m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	11 a m	4 p m	Miércoles 5	2.30 a m	7 a m
" 8	4 a m	9 a m	" 12	7.30 a m	12 m
" 15	11 a m	4 p m	" 19	2.30 a m	7 a m
" 22	4 a m	9 a m	" 26	7.30 a m	12 m
" 29	10 a m	3 p m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 7	6 a m	12 m	Domingo 2	4.30 a m	8 a m
" 14	6 a m	12 m	" 16	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	11 a m	6 p m	Domingo 2	11 a m	1 p m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 4	7 a m	8 a m
Miércoles 5	2.30 a m	8 a m	Jueves 6	8 a m	10 a m
Sábado 8	4 a m	11 a m	Domingo 9	8 a m	10 a m
Lunes 10	8 a m	11 a m	Martes 11	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7.30 a m	1 p m	Jueves 13	9 a m	11 a m
Sábado 15	11 a m	6 p m	Domingo 16	11 a m	1 p m
Lunes 17	8 a m	11 a m	Martes 18	7 a m	8 a m
Miércoles 10	2 a m	8 a m	Jueves 20	8 a m	10 a m
Sábado 22	4 a m	11 a m	Domingo 23	8 a m	10 a m
Lunes 24	8 a m	11 a m	Martes 25	8 a m	10 a m
Miércoles 26	30 a m 7	1 p m	Jueves 27	9 a m	11 a m
Sábado 29	10 a m	4 p m	Domingo 30	10 a m	12 m
Lunes 31	8 a m	11 a m			

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " los mismos puertos, en segunda	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " vacío	0-25
" " montura	0-25
" " cuano de res	0-25
" " pies cúbico de carga	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolinas rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 ojo de aumento.
A los veraneantes ofrecemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p^s. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

Barbería

DE ANSELMO PEREZ

Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepsia absoluta.

"Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

Barbería Aseptica

DE

RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial
Prontitud, esmero y buen trato.

Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APUY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.
Las Juntas, Abangarez.

HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

COMPANIA ANONIMA DE EL SOL CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Cobletz.
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba "PONCHE INGLES"

En su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen guato agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General

Apartado 186. - - Teléfono 121. - - San José de Costa Rica—C.A.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gasosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima **KOLA SOTO & RAVEN**

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑIA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ABROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASEPRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Deseascaradora de arros. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: PUNTARENAS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinzales, etc

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & Co. NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — a La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

La Bohemia

Hostería de José Madriz

Situada 75 varas al Este del Club Chino - Puntarenas

Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete Orden. Compostura. Aseo y Baratura. — Visitad la hostería La Bohemia

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD YA MAS BAJOPRECIO

Consecuencias del mal tiempo

A consecuencia del mal tiempo que hubo el lunes y parte del martes en el Golfo, el resguardo dispuso muy cuerdamente, no permitir la salida a embarcaciones de vela que con motivo de la fiesta del mar, habían a montones en Puntarenas, de todos los lugares de la costa. Pero como calmara un tanto el temporal, el Jefe del Resguardo se aprovechó de esa coyuntura para remolcar con la gasolina Poas, cerca de 20 embarcaciones, muchas de las cuales hubo de dejar frente al puerto de procedencia.

No ha habido desgracias que lamentar.

Buzonianas

Señores corresponsales de Liberia, Cañas y Bagaces:

Por qué han cerrado ustedes ese piquito? Vuelvan a la brega, que la Página Guanacasteca de "El Pacífico" les brinda campo para externar sus ideas, ya lo saben, sin restricción ninguna.

—A Manduco, Filadelfia.—Y tú, chiquitín, te has contagiado también del mal que padecen tus coterráneos eitados arriba? Valiente pequeño! Oye, vengan esas cuartillas y deja a un lado la pereza "tropical" que te gastas. Cuidadito como no abras esa boquita de oro.

—Agentes: Limón.—Tenga usted la firmeza de decirnos... cómo andamos por casa? Ni canta, ni naa!

—N. Orozco, Nicoya.—Está usted más sordo que una tapia, eh? Nos pidió usted su cuenta, viejita ya, por cierto, se la enviamos, ha de haberla recibido y sin embargo, padece el que ama. Sentiríamos recurrir nuevamente a las columnas del periódico para... para... saludarlo, pero, si nos obliga a ello, diremos con el refrán: el que por su gusto muere, que lo entierren parado. Conque, entendidos?

—Morosos! Oído a la caja! Preparamos la lista semestral de honor. Si ustedes no quieren figurar en ella, vengan esos colones y santas pascuas.

De Administración

Rogamos a nuestros abonados darnos aviso inmediato cada vez que no les visite "El Pacífico."

A aquellas personas que por cualquier circunstancia no desean continuar figurando en la lista de nuestros abonados, suplicamos avisarlo por escrito al Director o Editor de la hoja. Hacemos extensiva la presente súplica a nuestros anunciantes. De no llenar este requisito nos veremos en el caso de no aceptar excusas para eludir el pago de suscripciones y avisos.

De aquí y de allá

Acusamos recibo agradeciendo el envío de la sexta memoria anual de la Compañía Nacional de Seguros.

—Preciosas vistas de la fiesta del Mar, tomó nuestro amigo don Francisco Luis Enriquez.

—Por error dejamos de consignar en la crónica de la fiesta del mar, el nombre del joven don Juan Suñol hijo, entre los victoriosos de las regatas. El amigo Suñol capitaneó un buque que venció.

—Ayer arribó el vapor Bowdoin, de Centro América, conduciendo cuatro pasajeros: Francisco Abrarí, Napoleón Rodríguez, José Coleto y Emilio García.

—Don Napoleón Soto ha lanzado al mercado, su "Kola Champagne", saludable y exquisito refresco que ha tenido una aceptación admirable. La gente de gusto la pide en todas las cantinas de lujo.

—La de esta noche y la de mañana, serán las dos últimas funciones del duetto Capilla-Ruiz.

—Mañana por la noche ejecutará un magnífico concierto, la banda de este puerto.

—El Juez del Crimen de Alajuela, pidió el apremio del señor Ramón María Sánchez Hernández, Guarda de la Roca de Carballo.



Es mala economía comprar una emulsión, imitación ó preparación parecida, solo porque es más barata que la *Emulsión de Scott*

[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]

El cuidado de la Salud no admite experimentos con medicinas inferiores. *Exijase siempre la EMULSION de SCOTT*

La Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 39 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 21 de julio de 1916, con asistencia de los regidores Guido, Presidente; Segura y Carmiol.

I.—No habiendo concurrido el Secretario a esta sesión, se nombra al regidor Segura para que lo sustituya ad hoc.

II.—Se dió lectura al acta de la anterior sesión, la cual fué aprobada y firmada.

III.—Fue leída la atenta comunicación dirigida por el Presidente y Secretario del Centro de Artesanos de esta ciudad, en la cual invitan a esta Corporación a que asista a la conferencia que en el Centro dictará el Lic. don Luis Cruz Meza, el domingo 23 de los corrientes a las 7 p. m. La Municipalidad, que siente vivas simpatías por la referida institución y que siempre ha deseado que las fiestas que la misma organice alcancen el más completo éxito, acuerda: aceptar la atenta invitación de que se ha hecho mérito y dispone asistir en cuerpo a la conferencia, que dará en el Centro de Artesanos el próximo domingo el Lic. Cruz Meza.

IV.—El señor Presbítero don Daniel Carmona, Cura de esta parroquia y con motivo de las próximas fiestas de la Virgen del Mar, invita a esta Corporación a que asista al bautizo de la Casa Cural, a la procesión y demás festejos que tendrán verificativo el domingo 23 de los corrientes; Considerando: que a parte de los términos corteses en que está redactada la invitación, las fiestas referidas le dan renombre a Puntarenas a la par que estimulan sus energías económicas, pues ellas traen un buen número de visitantes, que no sólo reaniman la ciudad con su presencia, sino que también dejan en ella una parte de sus haberes que alivia de modo notable el comercio e industrias locales, en los precisos momentos en que más se sienten los afectos de la mala situación económica general y es justo reconocer, que todo ello se debe no sólo a la feliz iniciativa del señor Presbítero Carmona sino también a sus esfuerzos en llevar a efecto unas fiestas que a la vez que costosas requieren la dirección y energías de una persona como la suya; por tanto, se acuerda: manifestar al señor Presbítero don Daniel Carmona, que la Municipalidad le agradece y acepta la invitación que se ha

dignado hacerle y que aprovecha esta oportunidad, para en su nombre y en el del pueblo que tiene la honra de representar, dirigirle un atento saludo acompañado del deseo que se abraza porque las fiestas del domingo en honor de la Virgen del Mar, alcancen completo éxito.

V.—En atención, a que la Municipalidad no ha podido resolver en tiempo, por el mucho trabajo que ha tenido, como puede notarse por las actas anteriores, los reclamos pendientes de algunos comerciantes contra la calificación que se ha dado últimamente a sus establecimientos, se acuerda: que el Tesorero Municipal, acepte el pago de los impuestos municipales del último trimestre sin la multa del caso, hasta el 30 del mes en curso.

VI.—Habiendo comunicado el regidor Presidente, que los señores Rudín y Jiménez han puesto a la disposición de esta Corporación la lancha "Olga", para que en ella si así lo desean, concurren a la procesión de la Virgen del Mar, se acuerda: manifestar a los señores Rudín y Jiménez, que la Municipalidad les acepta el fin ofrecimiento que se han servido hacerle y será la lancha de su propiedad la que tendrá el gusto de ocupar para asistir a la procesión que se verificará en el Estero el próximo domingo y aprovecha la presente oportunidad para significarles el deseo de esta Corporación porque la nueva lancha sea para el público un medio más de comodidad en la navegación y para ellos un buen estímulo que los impulse a nuevas empresas que han de contribuir al engrandecimiento de nuestro puerto.

VII.—Leído el escrito de don Francisco Córdova R., en que pide se le otorgue escritura de propiedad de un solar por haber llenado ya el compromiso contraído con esta Municipalidad cuando se le otorgó el lote de terreno en Pueblo Nuevo, y oído el informe verbal que sobre el particular rinde en este acto el señor Síndico, se acuerda: autorizar al señor Presidente de esta Corporación, para que con las reservas de Ley otorgue el título solicitado por el señor Córdova, en el escrito que se ha leído.

VIII.—Se conoció del memorial de don Rafael Dent, en el cual pide se le exima del pago de la patente de ferretería de 3er. orden, en virtud de que la existencia que tiene se reduce a unas cuantas herra-

mientas usadas que compra a bajo precio y vende en iguales condiciones; considerando: que si la comisión calificadora gravó ese negocio, fué sin duda porque lo consideró justo y porque con él su dueño compite con los que pagan impuestos por la venta de artículos de ferretería y no puede la Municipalidad, sin perjudicar los intereses de los establecidos con esa clase de negocios, eximir al señor Dent del pago de la patente de tercera clase con que ha sido calificado por la venta de artículos gravados para su expendio; considerando: que precisamente por lo pequeño del negocio del señor Dent, se le ha calificado con la inferior categoría, haciendo así justicia, se acuerda: denegar la solicitud del señor Dent.

IX.—Se autoriza al señor Gobernador para librar un giro por valor de ₡ 4.00 a favor de don Damián Rodríguez, para reembolsar al mismo la suma pagada en el presente trimestre por impuesto de carretón, en virtud de que por un arreglo entre los dueños de carretones y la Municipalidad, aquellos no pagarán impuestos durante dos trimestres a cambio de 90 carretonadas de arena.

X.—Se acuerda: eximir del pago de impuestos de Casa de Comisiones, a don Cipriano Güell; calificar como de tercera clase la pulpería de don Salvador Aráuz; id. id. la de la señora Laura de Reyes; id. de segunda clase la del señor Raúl Streber, y que se tenga como establecimiento de tercera clase con venta de uno a cinco artículos la Sub-agencia Singer Machine Company.

XI.—Deseosa la Municipalidad de contribuir tanto como pueda a solemnizar las fiestas en honor a la Virgen del Mar, acuerda: declarar los días 24 y 25 del presente mes, de asueto para sus empleados.

XII.—En atención al aumento de trabajo que tiene en la actualidad el Inspector de Obras Municipales, se acuerda: aumentar el sueldo de dicho empleado con la suma de diez colones mensuales.

A las 9 y 30 p. m. terminó la sesión.

CARLOS PARÍS,
Srio.

Si señores: el único punto de venta en Puntarenas del famoso PONCHE INGLESE, la bebida exquisita que saborean todos los paladares, es la acreditada Cantina "La Magnolia," de don José Bardés.

APARTADO 48

Ventas al por mayor

LIZANO & COIN

Telegramas LIZCOIN

Ventas al menudeo

IMPORTACION - EXPORTACION - PUNTARENAS. C. - R.

Oficina de compras, 533 East 149th St., New York

ENCARGOS DIRECTOS.—Única casa que recibe en cada vapor un inmenso y selecto surtido de mercaderías en general, y ofrece al público a precios de fábrica

ROPA HECHA: PANTALONES DE DRILES FINOS, MEZCLILLA Y KAKÍ

CAMISAS, CEFIROS FINOS AMERICANOS - MANTA, LIENZO, ZARAZAS, LONAS, ARAMINGO, CAMISETAS, MEDIAS-HILO, CALCETINES, LOZAS, PLATOS, Etc., Etc., Etc